

EXPDTE. Nº: 600/2003 - P.Com

AUTOR: MENNA Carlos Rodolfo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Provincial de Educación, que haga cumplir la ley 3164 (Protección y Promoción de las Personas con Discapacidad Auditiva).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
MUENA LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Julio de 2004